



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Presentación de Proyectos

Se invita a las organizaciones e instituciones inscritas y a los Municipios provinciales a presentar Proyectos al Presupuesto Participativo del Gobierno Regional

De acuerdo a la norma establecida, y los acuerdos del Equipo Técnico, se evaluara el cumplimiento de los siguientes criterios:

- 1. El monto total del proyecto no debe ser menor a 3'000,000 de soles
- 2. Que su alcance sea pluriprovincial, debe beneficiar a población de distritos de 2 provincias como mínimo
- 3. Debe contar con viabilidad en el SNIP. (invierte Pe.)
- 4. Debe estar dentro de la competencia del Gobierno Regional, según registro en el SNIP.

Adjuntar formato SNIP. 03 o el 07 A del banco de proyectos de Invierte Pe

Fecha: hasta el 08 mayo del 2019

Dirigirse a: Mg. Javier Rospigliosi Galindo, Jefe Of. Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Presentar en: Tramite Documentario del Gobierno Regional



Construyendo la mejor Región del Perú

Consultas a: Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional, Telf. 400119

